



Col-Servicol S.L.
Comedores Escolares

NORMAS DEL SERVICIO DE COMEDOR

CURSO 2017/2018

PRECIO:

El precio diario del comedor escolar será de 4.38€.

Por tanto, las cuotas mensuales se calcularán: $(4 \cdot 38€ - \% \text{Bonificación}) \times \text{días lectivos}$.

COBROS:

Los recibos se pasarán al cobro por anticipado, entre el 1 y el 5 de cada mes.

Los recibos de septiembre y octubre se pasarán al cobro cuando la bonificación sea definitiva.

ALTAS:

Podrá hacer uso del servicio todo aquel usuario que lo solicite al centro, esté autorizado por SENECA y disponga de plaza de usuario final.

El alta del servicio de comedor deberá de comunicarse con antelación de al menos tres días al Centro y a la Empresa.

BAJAS Y CAMBIOS DE USOS:

Para causar baja del servicio o para cambiar usos semanales, habrá que avisar como mínimo una semana antes del inicio del mes siguiente, tanto a la Empresa como al Centro. Se deberá hacer por escrito, por correo electrónico a recibos@colservicol.com o por fax al 952 41 40 42

En caso de solicitar la baja o el cambio de usos una vez iniciado el mes se le ajustará en el siguiente mes.

Para todos aquellos usuarios que soliciten asistir al comedor días sueltos se les informa desde la Empresa que deberán comunicarlo antes del día 20 del mes anterior.

FALTAS:

Las faltas de asistencia de usuario de comedor se descontarán de la cuota mensual del mes siguiente siempre que se comuniquen por escrito hasta el mismo día de la falta antes de las 10,00 horas. Las faltas se deben comunicar por fax al 952 41 40 42 o por correo electrónico a recibos@colservicol.com

IMPAGOS:

Si existe alguna devolución del recibo, se le entregará una carta de aviso al/la tutor/a del usuario del servicio de comedor, en la cual se le notificará que para seguir haciendo uso del servicio tendrán que abonar el importe de la deuda en el plazo de 5 días desde la recepción de la carta.

El justificante de pago deberá entregarse a el/la responsable de comedor.

Si pasados esos 5 días no se recibe transferencia o ingreso alguno, el alumno será expulsado automáticamente del servicio de comedor.

La devolución de dos recibos causa la baja inmediata.